

# ARGUMENTACIÓN, (DES)CORTESÍA Y GÉNERO EN EL DISCURSO PARLAMENTARIO

**Catalina Fuentes Rodríguez**

(Universidad de Sevilla. España)

[cfuentes@us.es](mailto:cfuentes@us.es)

## **RESUMEN:**

En el presente artículo se analiza el discurso parlamentario, concretamente las preguntas orales, para comprobar los recursos argumentativos que utilizan tanto los miembros del gobierno como de la oposición y si la variable sexo es un factor determinante en sus intervenciones. La investigación demuestra que mujeres y hombres recurren a los mismos procedimientos en aras a construir una imagen que depende de su rol en el intercambio parlamentario: si pertenecen a la oposición recurren a una estrategia de ataque y si pertenecen al gobierno utilizan mecanismos más corteses o atenuados para proyectar una imagen colaborativa.

**Palabras clave:** discurso parlamentario, argumentación, (des)cortesía, género

## **ABSTRACT:**

The present paper analyzes the parliamentary discourse, in particular the oral questions, in order to check the argumentative resources used by the members of the government and by the opposition and to determine if the sex of them have influence in their speech. The research shows that men and women use the same procedures in order to build a face which depends of their role in the parliamentary interaction. If they are in the opposition group they use an attack strategy. The members of the government use polite or attenuated mechanisms so that they can project a more collaborative face.

**Key-words:** parliamentary discourse, argumentation, (im)politeness, genre.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En el acercamiento al lenguaje parlamentario las corrientes más fructíferas han sido el Análisis crítico del discurso (Wodak 2009, Wodak-Meyer 2003, Wodak-Van Dijk eds.2000, Van Dijk 2000a, 2000b, 2001, 2005, Martín Rojo-Whittaker eds. 1998) o perspectivas socio e interculturales como la de Bayley (ed., 2004). Los acercamientos lingüísticos han hecho hincapié en el léxico, fundamentalmente (Rebollo 1988, 1995, García Santos 1987, Fernández Lagunilla 1999), o en las características del lenguaje empleadas y su adecuación (Arce 2006, Núñez-Guerrero 2002, Chilton-Schaffner 1997, Nieto 2000, del Rey 1997, Fernández Lagunilla 1999, Charaudeau 2005, Hernando Cuadrado 2004). El aspecto persuasivo o retórico<sup>1</sup> también ha ocupado un lugar importante (Schwart 1976, Ilie 2004, Alcaide 2004), la organización de la interacción (Cortés- Bañón 1997, Cortés 2008, Blas Arroyo 2000, 2003, 2011, Fernández García 2000, Fetzer 2002<sup>2</sup>, Bañón-Arcos-Requena, 2012), o el tipo de discurso o género<sup>3</sup> (Fairclough 1995, 2003, Fernández Lagunilla 1999, Chilton 2004, Scollon-Scollon 2001, Garcés et al.2010). En nuestro caso nos hemos centrado en la teoría de la argumentación y la cortesía verbal<sup>4</sup>. Cada una por separado ha realizado descripciones de este tipo de discurso (Fuentes Rodríguez 2011a, Blas Arroyo 2003, 2011, Harris 2001).

Sin embargo, dado que la cortesía es uno de los aspectos que puede utilizarse estratégicamente, como mecanismo argumentativo (Fuentes 2009a), argumentación y cortesía se encuentran íntimamente entrelazados y en el texto político aún más, ya que se trata de un texto con proyección pública y muy ritualizado. En este artículo pretendemos mostrar las estrategias argumentativas empleadas por hombres y mujeres en el Parlamento andaluz, concretamente en las preguntas orales, y cómo las utilizan para construir su imagen.

## **2.DISCURSO POLÍTICO: IMAGEN Y ENDOGRUPO/ EXOGRUPO**

---

<sup>1</sup>La función última del discurso político es la obtención del poder o el mantenimiento en él (Hernando Cuadrado 2004: 128). Su característica más relevante es, por tanto, la virtualidad persuasiva, mostrando un lenguaje más matizado e igualitario que en épocas anteriores, con un estilo "perifrástico, altisonante y pseudo-técnico". Este objetivo persuasivo, que según algunos autores puede llegar a ser autoritario (Hague *et al.* 1982[2004]: 14), explica la presencia de los rasgos configuradores del género: el doble lenguaje, el carácter polémico y agitativo (Fernández Lagunilla 1999, Núñez-Guerrero 2002: 46) y la ambigüedad (Núñez- Guerrero 2002: 46).

<sup>2</sup>Este tipo de lenguaje se desarrolla en la interacción, a través de la cual el hablante va ganando en credibilidad (Fetzer 2002).

<sup>3</sup> Desde la perspectiva de género, el discurso político es una actividad estratégica (Fairclough 2003: 71), que tiene como meta las siguientes funciones (Chilton-Schäffner 1997: 212-213): "coercion, resistance, opposition, protest, dissimulation, legitimization and delegitimation". Posee, por tanto, unos objetivos claros y bien definidos, bajo los que subyace la ideología del hablante (Scollon-Scollon 2001 [1995]: 179). Por esta razón, podemos englobar el discurso político entre los discursos institucionalizados o "voluntary discourse systems (Scollon-Scollon (2001 [1995]: 177), que se presenta como herramienta legitimadora del sistema político imperante.

<sup>4</sup> Cfr.también Bolívar (2001, 2003, 2005).

El discurso político está construido en torno a una polarización de espacios cognitivos (Van Dijk 2002, Chilton-Schaffner 2002, Bayley 2004, Wilson 1990): varios conjuntos de representaciones se oponen de manera, generalmente, agresiva. El objetivo es presentar lo propio como lo verdadero e imponerse al sistema contrario. Esto justifica los mecanismos discursivos empleados, y, sobre todo, los recursos argumentativos, dentro de los cuales se encuentra el empleo de la descortesía o la violencia verbal (Anscombe-Ducrot 1987, Culpeper 1996, Bravo 2005, Fuentes-Alcaide 2002).

Todo ello se enfoca hacia la construcción de la imagen de los propios participantes (Goffman 1959, 1967, Brown-Levinson 1987): un "self" creado para este tipo de interacción (Arundale 2006, Spencer-Oatey 2007). Es un rol grupal: los parlamentarios son portavoces de una ideología y de los presupuestos de una comunidad de práctica. Su receptor es triple: el propio grupo, ante el que el postulante tiene que demostrar su fuerza y capacidad; el grupo contrario, con el que establece la confrontación ideológica y argumentativa, y el público votante, dotado de poder, al que se intenta persuadir de su eficacia y de la bondad de sus propuestas.

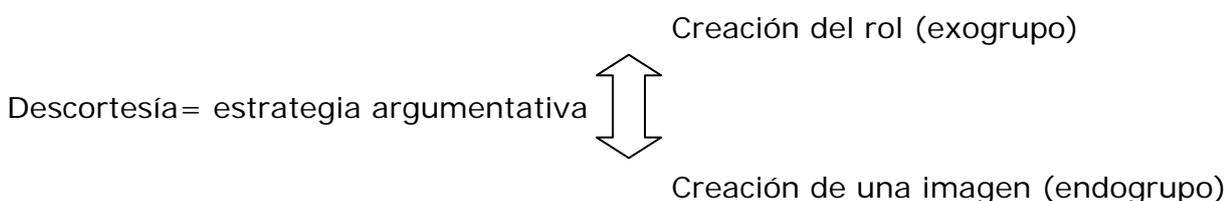
Vamos a ver a continuación qué mecanismos lingüísticos utiliza el parlamentario para la argumentación, cómo crea una imagen (Brown-Levinson 1987, Arundale 2006) y usa y gestiona la descortesía como instrumento de su argumentación para desempeñar su rol. Esto es más visible en el caso de la oposición política.

El resultado es una argumentación fuerte, con la intensificación como característica fundamental. La descortesía en este contexto se relativiza por lo esperable de su aparición. Sin embargo, a veces es utilizada por algunos parlamentarios (Harris 2001, Ilie 2001, 2004, Fuentes 2011b) como rasgo definitorio de su identidad, de su imagen o rol (Bravo 2004, Fuentes Rodríguez 2009b, 2010a, 2011b, Spencer-Oatey 2007) en el enfrentamiento verbal, para proyectarse como argumentador brillante, capaz y agresivo.

Analizaremos este comportamiento en textos del Parlamento andaluz, y comprobaremos, además, si el sexo puede tener una influencia en estas realizaciones: si estos procesos son más marcados en caso de ser empleados por hombres, como tradicionalmente se cree, o si las mujeres recurren a los mismos mecanismos expresivos.

### 3. LA ARGUMENTACIÓN POLÍTICA

La argumentación tiene dos fines estratégicos: uno en relación con el exogrupo (Van Dijk 2006): realizar la tarea de oposición con respecto a los otros (lo mismo el gobierno cuando responde) y la de creación de una imagen para vindicarse ante el endogrupo. La descortesía es uno de los mecanismos empleados para ello. No la vemos ahora en su vertiente social como un comportamiento inadecuado (en relación con las normas sociales) sino en el uso estratégico que hacen los parlamentarios de ella en virtud del tipo discursivo en el que estamos y los fines comunicativos que busca.



La comunicación parlamentaria se caracteriza por este perfil público: el tema que se discute, los personajes que participan en la interacción lo son. Defienden, en teoría, el interés de todos, y tratan asuntos que afectan a toda la comunidad. Esta asiste a los encuentros comunicativos en un espacio público, el Parlamento, donde lo que se dirime es el futuro de todos. Los parlamentarios son sus portavoces, o deberían, con lo que consiguen una legitimación, y les concede un perfil que trasciende su propia persona.

Por tanto, la interacción parlamentaria es un choque no de propuestas personales, opiniones o ideas, sino macroideas, mundos, sistemas de creencias, que se enfrentan en un espacio donde todo está decidido y polarizado. Tal y como señala Ilie (2003:34):

*Parliamentary debating tactics and strategies consist of cooperative interaction and adversarial encounters, both of which instantiate a struggle for political influence and authority that is conveyed partly rationally, and partly emotionally (Ilie 2001).*

En este entorno, la función de los participantes también es fija, en virtud de lo que la sociedad haya decidido: están en el gobierno (poder) o en la oposición. Las funciones de cada grupo están perfectamente delimitadas y esto prevalece sobre el propio partido, le concede un perfil. El miembro del gobierno presenta propuestas, defiende su gestión, intenta convencer, y se defiende de los ataques. El rol de la

oposición es atacar, denigrar la gestión del gobierno y pedir informaciones y explicaciones. De entrada, pues, la descortesía está legitimada de la parte de la oposición. Es su "labor de oposición". Esta legitimación, el ser, además, lo esperado el enfrentamiento en la cámara, hace que se relativice el efecto de los mecanismos descorteses. Lo que en otro contexto comunicativo sería un ataque frontal a la imagen del receptor, aquí se acepta como parte de las reglas del juego. Así lo vemos en la intervención del consejero Ávila Cano tras la pregunta del Sr. Salas Machuca y después de haberle este atacado con todas las armas a su alcance, aunque, eso sí, sin tono soez:

*ni porque unas veces lo digan a gritos y otras mesuradamente, como hay que agradecerle que lo haya hecho usted en este momento.*

Por tanto, la argumentación parlamentaria está polarizada en:

- defender la postura propia
- atacar la de los otros

Generalmente el gobierno toma predominantemente la primera, y la oposición la segunda.

En el fondo, el hablante no es sino representante de un partido, tiene una imagen grupal en la que se subsume su imagen individual (Fuentes Rodríguez 2010b). Esta imagen, además, se caracteriza por tener un componente ideológico y un perfil profesional: no están ahí por sus características individuales, sino como portavoces de unas ideas, de unas propuestas, de un sistema de creencias, que se utiliza como espacio cognitivo que los define y que se defiende en la interacción.

Al mismo tiempo, el parlamentario proyecta una imagen personal, crea un yo que, a pesar de estar inscrito como miembro del grupo y hablar en su nombre, intenta dibujar una identidad personal por encima de él (Fuentes Rodríguez 2013a). Busca destacar, reivindicarse, legitimarse como el mejor representante del grupo. Para ello recurre a una argumentación que pretende brillante, en la que la descortesía se utiliza como un arma. Es esta una función estratégica que comparte el ámbito parlamentario con el mediático: *descortesía para la construcción de la imagen*.

Igual que los periodistas quieren ser incisivos, eficaces, brillantes en sus entrevistas (Garcés 2009), los parlamentarios quieren reivindicarse ante su propio

grupo, a través del ataque al otro. Para ello se recurre a una serie de estrategias, que vamos a ver a continuación. Y en ellas no hay diferencias de sexo. La mujer, que ha llegado más tarde al parlamento, ha copiado comportamientos propiamente masculinos, agresivos, porque ha considerado estos como propios del rol y ha adoptado este, sin darle ningún toque personal. Es decir, si algunos sostienen que la mujer es más insegura, atenúa más (Jespersen, 1922, Lakoff 1973, 1975) esto no es más que un estereotipo que no se ve reflejado en el Parlamento.

#### **4. CORPUS.**

Vamos a centrarnos en un tipo discursivo, las preguntas orales (Wilson 1990, Harris 2001, Pérez de Ayala 2001, Ilie 2004, Chilton 2004, Fuentes Rodríguez 2012, 2013b), por su extensión (más cortas), porque los roles están perfectamente delimitados en ellas y por su grado de espontaneidad en la verbalización. Si la primera parte de la misma (Fuentes Rodríguez 2012, Pérez de Ayala 1996, 2001) está más ritualizada, y más aún en el Parlamento andaluz (Fuentes Rodríguez 2013b), la segunda es totalmente espontánea, y por tanto conceptualmente oral (Koch-Oesterreicher 2007 [1990]). Se utiliza la cortesía ritual, pero fundamentalmente la descortesía, tanto en la formulación de la pregunta, por parte de la oposición, como en la reacción o respuesta del Ejecutivo. En ocasiones se recurre a la ocultación (Rasiah 2010), como procedimiento. En Fuentes (2012) describimos su comportamiento y las estrategias corteses o descorteses empleadas, por lo que remitimos a este trabajo.

Elegiremos intercambios donde se dan todas las variables de sexo: hombre o mujer en el representante del gobierno y en el diputado que pregunta. Esto nos dibuja cuatro situaciones posibles<sup>5</sup>.

Hemos elegido al azar diferentes Diarios de Sesiones. En concreto, hemos analizado 110 preguntas orales<sup>6</sup>. De ellos seleccionamos una serie de ellas para ilustrar el análisis, en las que intervienen un miembro de la oposición y otro del gobierno. Dejamos fuera la interacción entre un miembro del PSOE y el gobierno, porque se alinean, al ser del mismo grupo. En este caso, lo grupal, el partido,

---

<sup>5</sup> No olvidemos que el tipo discursivo elegido, la pregunta oral, tiene polarizadas claramente las funciones: es un control al gobierno por parte de la oposición.

<sup>6</sup> 28 en DSPA 114 y 128 (VIII Legislatura, 12 de PSOE, 12 PP y 4 de IU), 27 en DSPA 112 y 9 (IX Legislatura) con 12 PP, 11 del PSOE y 4 de IU. En este caso las de IU son colaborativas, ya que este partido forma coalición con el PSOE en el gobierno.

predomina sobre la función de gobierno y oposición. Y la pregunta ya no es control de la misma, sino una oportunidad para mostrar la bondad de la gestión, o directamente de agradecimiento o alabanza. Por ejemplo, dice el sr. Muñoz Sánchez: “Gracias, señor Recio, por el exhaustivo informe sobre los controles efectuados en relación a los fondos europeos(...)”. Sigue un ataque al PP (exogrupo). Y termina con “Muchísimas gracias” (DSPA 114, pág. 34). El sr. Caballos Mojeda agradece la respuesta al consejero y alaba su gestión, en una labor que es de mutuo reconocimiento, ya que él, como miembro del mismo partido, refuerza su imagen grupal:

*Señora Aguayo, gracias por la respuesta. Está claro que se están recogiendo los frutos de una gestión, no de ahora, sino de muchos años en los que ha habido una gestión de los fondos públicos ortodoxa y responsable. Le animamos a que siga por esa línea, y para ello va a contar con el apoyo del partido y del Grupo Socialista. Muchas gracias (DSPA 114, VIII Legislatura, pág. 49, sr. Caballos)*

## **5. INTERACCIÓN HOMBRE (OPOSICIÓN)- HOMBRE (GOBIERNO): Salas Machuca (PP) / Ávila Cano (Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) - DSPA 9, IX Legislatura, 28-6-12, págs. 39-40<sup>7</sup>.**

El tema es la ampliación de la investigación de los ERE. Es un tema complejo, que ha sido la estrella en el enfrentamiento entre el PP y el PSOE tanto en esta como en la legislatura pasada, y ha trascendido a la política nacional.

En el primer turno la pregunta sigue la fórmula establecida.

*Doy por formulada la pregunta (DSPA 9, IX Legislatura, pág. 39, sr. Salas Machuca)*

El Consejero responde con una acusación indirecta al grupo de la oposición:

*Señoría, la Junta de Andalucía fue la primera que denunció, ha sido y somos los primeros en colaborar con la Justicia en esta materia y en tantas otras, y lo vamos ahora seguir haciendo. Más allá de sentencias anticipadas, de juicios paralelos, en los que encontramos, normalmente, además —normalmente, además—, la presencia dirigente de su partido ((DSPA 9, IX Legislatura, pág. 39, sr. Ávila Cano).*

El segundo turno es más rico en procedimientos, y el sr. Salas recurre a todo un conjunto de estrategias y mecanismos argumentativos para atacar la imagen del consejero. La constante es la intensificación: crea una imagen poderosa, brillante,

---

<sup>7</sup> (<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=69113>)

como argumentador, del yo frente al otro, mediante reiteraciones, interrogaciones, mecanismos de intensificación como *es que*, y de refuerzo modal. Recurre a enunciados modalizados: imperativos (“Haga usted y cumpla con su obligación”), exclamativas, oraciones de comentario. Y ataca la imagen del consejero mediante la acusación. Esta aparece sobre todo en el léxico empleado, el campo semántico de la ilegalidad: *argucia, ilegalidad, fraude, trama*.

	Salas Machuca (PP)	Ávila Cano (gobierno-PSOE)
Turno 1 (pregunta-respuesta)	Fórmula	-respuesta -reiteración -acusación al grupo
Turno 2 (réplica-dúplica)	-Intensificación en la acusación: Interrogaciones Reiteraciones <i>Es que...</i> -Modalización. Mandato Diminutivo: <i>semanita, consejillo</i> Exclamativas Oraciones de comentario Refuerzo modal. <i>Es evidente</i> -Léxico acusatorio: <i>argucia, ilegalidad, fraude, trama</i> -Atenuación, fórmula indirecta, en 3ª persona, como ocultación, pero usada para atacar: <i>cuánto cinismo de quien no respeta...</i>	-Acusaciones al exogrupo: <i>No cree en lo público</i> -Defensa en 3ª persona: <i>el gobierno...</i>

La reiteración de elementos del mismo campo semántico dibuja un panorama sémicamente reforzado en el ámbito negativo: *No respetar, bloquear, ilegalidad, fraude, imputados, trama, imputaciones, juez, tejemaneje, esconder, ilegal, argucia, procedimiento irregular, poner la mano en el fuego (por inferencia), andarse por las ramas, intrusos, dar lecciones, cobrar comisiones, jugar con el diablo, saltando la ley a la torera, escuela de diablos, susto mediático*. De ellas hay expresiones hechas coloquiales: *saltarse la ley a la torera, jugar con el diablo, tirarse toda la tarde dando lecciones, andarse por las ramas*, y términos como *tejemaneje, semanita, consejillo*.

El sr. Salas Machuca recurre a la coloquialidad como medio de acercamiento al receptor. Es una estrategia descortés, que pretende potenciar la fuerza del ataque.

A eso se une la metaforización: *Escuela de diablos*, el recurso a elementos evidenciales (*es evidente, evidente, por lo visto*), que dan fuerza a la aserción. Y las reiteraciones frecuentes: "Y, señor Ávila, todos los días en la prensa una escuela de diablos, todos los días". La intensificación recurre frecuentemente al uso de *es que*. La vemos reforzando una conclusión: "Es que no hay día en el que no haya un susto mediático...".

El objetivo es, pues, la búsqueda de la intensificación y elaborar una imagen potente. Las estructuras sintácticas empleadas son, como hemos dicho:

a) Interrogaciones retóricas: "¿Usted pone la mano en el fuego...?", usada como acusación

"Por cierto, ¿sigue usted manteniendo que nadie cobró comisiones? Que es que llevan ustedes así año y medio...", esta es una causal del decir, pero coloquial también. Le da más fuerza al discurso.

b) Comentario: "curioso"

c) Mandatos: "haga usted y cumpla con su obligación". "Dígalo"

d) Diminutivos con valor afectivo y al mismo tiempo intensificador: "una semanita muy cargada". O minusvalorador: "Zarrías es el que presidía el consejillo donde se paraba la legalidad, donde moría la legalidad..."

Todo un inventario de la retórica clásica al servicio de un objetivo: la argumentación de ataque, de minusvaloción del contrincante.

En su respuesta, el Consejero curiosamente agradece el tono mesurado, lo que muestra que se relativiza la fuerza del ataque en este contexto, pero como paso previo (o fondo) para dicho enfrentamiento: "ni porque unas veces lo digan a gritos y otras mesuradamente, como hay que agradecerle que lo haya hecho usted en este momento, van a conseguir, señorías, que se sentencie un asunto por su parte antes que por parte de la justicia"

Su ataque se dirige al grupo, no al diputado: "No creen en lo público..." y refuerza su postura: "Pero yo insisto:..." Reitera, y en la inferencia deja entrever la acusación: "seguimos con la propaganda", "ni por mucho que adjetive negativamente". O al final de su intervención, en la que de nuevo el ataque es

indirecto, oculto en ese plural: “debemos preocuparnos”, que hace inferir que ellos no lo hacen:

*Por eso, señorías, en este asunto creo que debemos preocuparnos también por lo que se preocupan los andaluces: por el paro, por las dificultades económicas. Y a eso es a lo que este Consejero dedica el máximo de su atención, a pesar de sus risas, señoría, el máximo de su atención (DSPA 9, IX Legislatura, pág. 40, sr. Ávila Cano).*

La estrategia, pues, es de acusación al exogrupo y de refuerzo de la imagen propia: “este consejero dedica el máximo de su atención” (en tercera persona). Y en la parte anterior: “Confío plenamente en la actuación judicial”. El enfrentamiento es indirecto, a través de inferencias, sin entrar en descalificaciones directas. La atenuación o indirección se emplea para construir una imagen que prevalezca sobre la oposición, frente al ataque directo, que elige su contrincante.

**6. INTERACCIÓN HOMBRE- MUJER: Sr. Zoido (PP)/ Sra. Martínez Aguayo (Consejera de Hacienda y Administración pública)- DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, págs. 36-37<sup>8</sup>.**

Cuando el interlocutor del gobierno es mujer, la situación no cambia sensiblemente.

	Zoido	Martínez Aguayo
Turno 1	Formularia	Respuesta tajante, reiterada. Neutra
Turno 2	-Dirigido a otro interlocutor: -Acusación: A) reiteración B) interrogaciones C) mandatos o recomendaciones: <i>lo que tienen que hacer...</i> -Recurre a la emoción: desprecio y tristeza. -Acusa de prepotente a Griñán	-Aclaración de quién es el receptor. -Denuncia la descortesía: se presenta con su función de rol, -Ruego atenuado -Ironía, como defensa ante su descortesía. -Fuerza argumentativa, intensificación: Elemento de fuerza en la respuesta: <i>mire usted...</i> Insistencia en la enunciación como estrategia intensificadora: <i>Yo le digo a usted, Y le voy a decir una cosa más...</i> -Modalidad:

<sup>8</sup> <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=61973>

		<p>Petición: <i>Así que un poquito de claridad</i> (con un atenuador)</p> <p>Mandatos: <i>no venga aquí con las cuentas del Gran Capitán</i>, metaforización, otro campo, para deslegitimar</p> <p><i>No venga... Haga usted, por favor... Y no vuelva a venir a decir aquí...</i></p> <p>-Alusión a su persona y su capacidad como juez: argumento devuelto al contrario</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En este caso el que recurre a las formas indirectas es el diputado que pregunta, el sr. Zoido, del PP, pero crea un discurso altamente descortés, aunque lingüísticamente atenuado. Además, se destroza el estereotipo de que el discurso de la mujer es más "subjetivo", o recurre más a la emoción (Fuentes Rodríguez 2012, Stein- Martin-White 2005, Caffi-Janney 1994, Martin 2000, y Hunston-Thompson 2000)<sup>9</sup>. Por el contrario, tenemos que afirmar que esta se gestiona argumentativamente, como una estrategia retórica. Así lo emplea Zoido, como un mecanismo para atenuar formalmente su expresión, y, de paso, darle más fuerza a su discurso, cuando acusa al presidente de la Junta de despreciarlo.

Tras un primer turno formulario, con una respuesta tajante de la Consejera:

*Sr. Zoido: Por reproducida*

Sra. Martínez Aguayo:

*Señoría, la Junta de Andalucía no tiene deuda con el Ayuntamiento de Sevilla. No hay deudas. (DSPA 128, VIII Legislatura, pág. 36)*

comienza el Sr. Zoido con una narración: "vine a esta Cámara hace tres años para pedir...", que termina en acusaciones: "Pero el señor Griñán tuvo el gesto de desprecio

<sup>9</sup> La teoría de la "appraisal" está tomando en la actualidad mucho auge: "(...)the theory is concerned more particularly with the language of evaluation, attitude and emotion, and with a set of resources which explicitly position a text's proposals and propositions interpersonally. That is, it is concerned with those meanings which vary the terms of the speaker's engagement with their utterances, which vary what is at stake interpersonally both in individual utterances and as the texts unfolds cumulatively"

(<http://www.grammatics.com/appraisal/AppraisalOutline/AppraisalOutlineWPFiles.html>). Cfr. Martin (2000), y Hunston-Thompson (2000) para una revisión de estos planteamientos, y la web: <http://www.grammatics.com/appraisal>, en la que encontramos aportaciones e incluso una síntesis y actualización de la propia teoría. Otros trabajos en los que podemos encontrar una exposición y aplicación de la misma son White (2000, 2002, 2003, 2004), Martin (1995, 2003, 2004), Painter (2003), o Kaplan (2004) y González Rodríguez (2011). El tema de la evaluación es ahora un campo de análisis fructífero, donde abundan los acercamientos desde diversos puntos de vista. Consúltense, asimismo, Lemke (1992, 1998), Englebretson (ed., 2007), la perspectiva de Kärkkäinen (2003), o los estudios encuadrados en Niemeier-Dirven (eds. 1997).

no hacia mí, sino a los sevillanos... Me entristeció su actitud prepotente...". Usa su enunciación como argumento de ataque al Presidente y estrategia de empatía con el receptor.

Luego lo acusa de no pagar la deuda a través de interrogaciones retóricas, fórmula indirecta, pues, pero polarizada en el sr. Griñán:

*¿Es que acaso el señor Griñán y ustedes ven normal que deban 88000 euros por el famoso sello del coche ? ¿Es que acaso...? (DSPA 128, VIII Legislatura, pág. 36, sr. Zoido)*

A esto sigue una recomendación –mandato: "Lo que tiene que hacer es... lo que tienen que hacer...", que supone una forma también descortés pero ya directa, porque la persona toma una posición de poder con respecto a su interlocutor.

Su argumentación, pues, se centra en reclamar un pago, acusar a Griñán de ello, y en hacer recomendaciones al gobierno. Ha destrozado la imagen de su oponente, el Presidente de la Junta, como alguien que no paga y desprecia a los demás, y ha creado una imagen del yo altamente reforzada y positiva, como defensor de la legalidad y de su pueblo.

La estrategia de la consejera Martínez Aguayo es también indirecta: comienza presentándose (algo codificadamente cortés), para demostrar que Zoido ha cometido la mayor descortesía al no reconocerla como interlocutora, al no saber a quién se está dirigiendo. Es decir, Zoido la ha despreciado y ninguneado en el propio acto comunicativo.

*Señor Zoido, mi nombre es Consejera Martínez Aguayo. Se está usted dirigiendo a mí y le ruego que, al menos, tenga la delicadeza de seguir dirigiéndose a mí. El señor Griñán, que yo sepa, no está en la sala, luego no sé por qué interpela usted al señor Griñán, que aquí no está (DSPA 128, VIII Legislatura, pág. 37, sra. Martínez Aguayo).*

Comienza su defensa, pues, reprochando su descortesía, con ironía: *que yo sepa*, de manera atenuada, y con expresiones altamente corteses: "Le ruego tenga la delicadeza..." Pero el sentido inferido es una crítica atroz a un comportamiento inadecuado. El público reacciona con aplausos.

Se presenta como Consejera, en su función política, de gobierno, por tanto defiende su imagen de rol. Sigue su legitimación como interlocutora, algo necesario en este momento ya que el otro no la ha reconocido como tal:

*Hablo en nombre del Gobierno y hablo en nombre de él. Y le recuerdo mi nombre porque entiendo que se le ha olvidado. Nada más que a título informativo (DSPA 128, VIII Legislatura, pág. 37, sra. Martínez Aguayo).*

Este final es una ironía, una forma indirecta de descortesía, argumentativamente más rentable. Tras esta primera estrategia de deslegitimación del otro, pasa a defender su gestión, y la inicia con un *Mire usted*, apelativo y elemento de fuerza argumentativa. Como también lo es la recurrencia al decir: "y yo le digo a usted. Y le voy a decir una cosa más..."

Utiliza la emoción para imponerse al otro: "Así que un poquito de claridad en las cuentas". Un mandato literal atenuado con *un poquito*, pero claramente descortés. Este mandato se une a otros ya más explícitos: "No venga usted aquí con las cuentas del Gran Capitán", en que ridiculiza, deslegitima el argumento y luego lo atenúa con *por favor*: "Haga usted, por favor, bien su trabajo en este sentido". Todo ello, como vemos, uniendo modalidad y atenuación. Al final pasa al ataque directo, curiosamente utilizándolo a él como garante de su argumentación:

*Y no vuelva a decir aquí, en este Parlamento, que le debemos nada a mercasevilla, porque a la contestación del Consejero, en las actas, me remito, y usted, que es juez, debe saber distinguir muy bien lo que es querer, de lo que es capacidad de exigir (DSPA 128, VIII Legislatura, pág. 37, sra. Martínez Aguayo)*

Basa su argumento en la capacidad personal del contrario, con lo que el uso del otro redundará en beneficio propio.

Por tanto, el discurso de la Consejera es cortés formalmente, pero con una gran fuerza argumentativa. Defiende su gestión, y ataca al otro. Proyecta una imagen de argumentadora fuerte, que no se deja amilanar por ser mujer. Utiliza, pues, los mismos procedimientos del hombre y toma la postura de defenderse atacando.

## **7. INTERACCIÓN MUJER- MUJER: Sra. López Gabarro (PP)- Sra. Martínez Aguayo- DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, págs. 37-39<sup>10</sup>.**

En el encuentro mujer-mujer se confirma la tendencia expuesta. La mujer adopta el rol agresivo como característica del parlamentario, y no crea un universo comunicativo distinto. Aquí predomina la función discursiva sobre el sexo.

	Sra López Gabarro	Martínez Aguayo
--	-------------------	-----------------

<sup>10</sup> <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=61973>

1	Formulario	Respuesta cortés Admite salvedad: <i>es cierto que..</i>
2	-Acusación: <i>tienen la osadía de... Ustedes negaron</i> Acusación directa en el léxico: <i>palabras sin sentido, aferrarse al poder, enchufismo, provocación</i>  -Modalidad: Mandato: <i>dígame usted</i> Interrogaciones	-Evaluación: <i>sorprendente, me aburro...</i> -Reiteración -Defensa tajante: es falso -Modalidad: Mandato: <i>no vuelva a decirlo, no diga aquí, no venga a decir.</i> <i>Otra cosa:...</i> <i>Un poquito más de seriedad en eso</i> <i>Tengo que decir</i> Interrogaciones: <i>¿Le suena la farmacia? Pues...</i> Ruego (atenuación) para una acusación.

En el enfrentamiento entre las dos mujeres hay un grado de fuerza y descortesía elevado. La primera parte es colaborativa y cortés. Es en el segundo turno, de nuevo, cuando aparece el ataque al otro y la defensa por parte del gobierno.

La sra. López Gabarro acusa al gobierno en plural: "hablan ustedes continuamente... tienen ustedes la osadía de decir que no se están produciendo recortes sociales". Acusa de ocultar la crisis, pero dirigiéndose siempre al rol grupal.

El ataque más duro comienza con un preámbulo constituido por varias interrogaciones retóricas que son realmente acusaciones, en acumulación: "Y le pregunto... ¿no hay dinero para pagarles a las empresas, pero sí para los ERE fraudulentos? ¿No hay dinero...? ¿No hay dinero...?". La reiteración de la misma fórmula le proporciona más fuerza. Con ello acusa al gobierno y destroza la imagen tanto de la consejera como del gobierno. Y lo hace, como vemos, a través de acusaciones indirectas (en interrogaciones) o directas, siempre intensificadas, lo que le da una gran fuerza en su argumentación.

*No tienen el más mínimo pudor de utilizar el dinero público para extender los tentáculos del Partido Socialista. (DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, pág. 38, sra. López Gabarro).*

Acusa de tejer una tela de araña, de usar palabras vacías, sin sentido, de aferrarse al poder.

Ante esto, la Consejera responde recurriendo primero al argumento emocional, usando términos evaluativos: "hace usted una mezcla de cosas realmente

sorprendente". A continuación expresa aburrimiento. A partir de ahí la acusación se hace de forma directa, recriminándole el seguir diciendo lo mismo, como una muletilla. Legítima y da fuerza a su aserción:

*Yo le he dicho aquí muchas veces, y se lo voy a volver a repetir, aunque yo misma me aburro de decirlo, que fuimos el primer Gobierno que... (DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, pág. 38, sra. Martínez Aguayo)*

Y pasa directamente al ataque:

*Luego no me diga usted aquí que hemos negado la crisis, porque es directamente falso. Es falso, no vuelva a decirlo. Otra cosa, señorita, es que la crisis, la situación es muy difícil y muy compleja, y, desde luego, no venga usted a decir o a intentar confundir o trasladar a los andaluces, que tienen un nivel de inteligencia mucho más alto que eso, que somos desde Andalucía los culpables de una crisis que trasfiere todo el planeta. Así que un poquito más de seriedad en eso<sup>11</sup> (DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, pág. 38, sra. Martínez Aguayo)*

Como vemos, hay mandatos directos: "no me diga..., no venga usted a decir... Así que un poquito más de seriedad..". Este enunciado nominal es propio del lenguaje coloquial, al igual que estructuras de focalización informativa del tipo:

*¿Le suena la Farmacia? Pues la pagamos. Cosas que en otros sitios no se puede decir que estén haciendo (DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, pág. 39, sra. Martínez Aguayo)*

Esta estrategia apelativa, de recreación de un supuesto diálogo permite ser directa, inmediata, reforzar los propios argumentos, y, como aquí, crear una imagen positiva frente a la de los otros, en esa sugerencia: "Cosas que en otros sitios no se puede decir que estén haciendo". Termina cortésmente, pero con un ataque claro inferido:

*y le ruego que, si lo tiene tan claro, se lo transmita a su consejero de Valencia, que dice directamente que no va a pagar (DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, pág. 39, sra. Martínez Aguayo).*

De nuevo la forma indirecta, la atenuación. Es una forma de presentar una imagen de argumentadora eficaz, aunque no violenta. La atenuación va ligada, pues, a la función, al rol discursivo: el representante del gobierno intenta proyectar una imagen más amable, más cercana al diálogo.

---

<sup>11</sup> Encontramos cierta tendencia a usar evaluaciones por parte de las mujeres. Sin embargo, en un estudio paralelo de Carranza (2012) sobre las preguntas orales, esta concluye que las mujeres tienen menos a hacer explícito el afecto. Su interpretación es: "Entendemos que esto es debido a un énfasis en la neutralidad, pues la expresión del afecto generalmente está más asociado a las mujeres que a los hombres y pueden incidir en la percepción de su profesionalidad. Sin embargo, este es un aspecto muy subjetivo que habría que estudiar en futuros trabajos" (Carranza: 2012, 111).

**8. INTERACCIÓN MUJER- HOMBRE: Sra. Martín, PP- Sr. Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte- DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, págs. 62-63<sup>12</sup>.**

Cuando la diputada es mujer, recurre a los mismos procedimientos en su estrategia de ataque al consejero, reafirmando las conclusiones de Brenes (2012) para la ironía y de Márquez (2012) para otras formas de atenuación: es la función parlamentaria la decisiva a la hora de elegir unos procedimientos u otros, y esto va ligado directamente a las operaciones de imagen que se desarrollan en el mismo.

	Sra Martín	Sr. Alonso Alonso
1	Ritual	Información, respuesta
2	-Acusación: en el léxico -Modalidad: a) Exclamación descortés: <i>Cuánto desahogo y cuánta política</i> b) obligación: <i>usted debe aclarar...</i> c) emoción: <i>estupefactos</i> d) <i>Le pido que...</i> - léxico coloquial: <i>pillar el toro</i> , metáfora: <i>enfermería política</i>	- Ironía: esta criatura debe ser un monstruo, yo no lo conozco (inferencia) - acusación: ustedes están mintiendo

De nuevo es en la réplica-dúplica donde se presenta claramente el enfrentamiento. Comienza la sra. Martín con exclamaciones para acusar y destruir la imagen del Consejero: “¡cuánto desahogo y cuánta política...” Curiosamente aquí la diputada usa el término *político* en sentido negativo, a pesar de definir su propia actividad. No se da cuenta de que con ello atenta también contra la imagen propia.

Ataca al otro con un léxico lleno de elementos acusadores, negativos: *escándalo, jugosos contratos, bajar el sueldo, congelar las pensiones, poner en la picota de la vergüenza, trato de favor, nuevo escándalo, intermediario, hacer su agosto, despilfarrar, dilapidar, esquilmar, estupefactos, indecencia, inmoralidad, vergüenza, lacra, corrupción, despilfarro, clientelismo, trato de favor, tumba*. Y expresiones coloquiales que acercan más el discurso al receptor, lo hacen más afectivo: “un suma y sigue, siguen mangoneando, pillar el toro”, metáfora que continúa con “enfermería política”. Hay, pues, una reelaboración para conseguir más efectividad en su argumentación.

<sup>12</sup> <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=61973>

También recurre a la obligación como modo de imposición al otro: "usted debe aclarar inmediatamente este nuevo trato de favor a un destacado militante socialista". Muestra una posición de fuerza, de exigencia, descortés pero legitimada por su función de miembro de la oposición, que tiene derecho a exigir aclaraciones del gobierno. Pero en este enunciado incluye un ataque directo en la presuposición del sintagma "nuevo trato de favor", que de este modo se da por hecho, no se discute.

La acumulación de acusaciones destruye la imagen del consejero:

*Ustedes siguen, señor Consejero, premiando con jugosos contratos a altos cargos del Partido Socialista (...) El Partido Socialista ha puesto en la picota de la vergüenza a Andalucía(...) Estamos (...) ante un nuevo escándalo de intermediarios vinculados con el Partido Socialista (...) ustedes han despilfarrado, dilapidado y esquilmo(...) en Andalucía los escándalos tienen la firma del Gobierno andaluz y del Partido Socialista (DSPA 128, VIII Legislatura, 15-9-11, págs. 62-63, sra. Martín).*

Siguen otras peticiones: "Le pido que no se resista y que asuma sus responsabilidades políticas", y valoraciones negativas: "Lo que está ocurriendo es una indecencia, una inmoralidad", reforzadas: "está claro", "se ponga usted como se ponga, una vergüenza".

El Consejero, en su respuesta, recurre primero a dar datos de empresas con las que trabaja la Junta, y luego pasa a la ironía: se refiere a sí mismo como "este gran dirigente del Partido Socialista". Argumenta que no conocía a la persona de la que se está hablando, ya que son 314 miembros en el Comité Director de Andalucía. Justifica el derecho de esta persona a trabajar: "¿por el hecho de tener un carné no puede trabajar, una persona?", se remite a su valía profesional, que consigue contratos en el PP, o en Madrid, y se refiere a él, de nuevo de forma irónica: "debe de ser un monstruo, esta criatura debe ser un monstruo". Usa formas coloquiales y valorativas como *criatura*, y el *debe de ser, debe ser*, de probabilidad, suposición. Recurre a un argumento de autoridad, una cita de Ortega para sustentar su acusación de mentir.

Como vemos, la postura de la diputada es más fuerte que la del Consejero, que recurre a la indirección de la ironía para contestar. Sin embargo, ambos utilizan la emoción, la modalidad y la acusación como estrategias argumentativas. Refuerzan su discurso siempre buscando crear una imagen potente y destrozando la del otro interlocutor. El ataque es más directo y descarnado en la parte de la oposición, sea hombre o mujer, ya que está legitimado en esta interacción comunicativa.

## 9. CONCLUSIONES

El papel de la oposición, pues, sea hombre o mujer, es el de acusar al otro, y su estrategia predominante la intensificación. El parlamentario elabora una argumentación llena de fuerza, no para convencer al interlocutor, sino a su grupo y no del contenido de lo que dice, sino de su legitimación argumentativa, de su poder como enunciador. Elabora una imagen propia que se postula ante su propio grupo como un portavoz capaz de realizar la tarea de oposición.

Mujeres y hombres usan las mismas estrategias, luego estas son definitorias del rol de gobierno y de oposición. Los mecanismos empleados para esta estrategia de intensificación son predominantemente:

- La reiteración
- La focalización: es que
- Las alusiones al decir
- El recurso a la emoción, a la modalización: interrogaciones retóricas, mandatos, exclamaciones
- Un léxico polarizado, que crea un campo de referencia, un universo cognitivo claramente negativo sobre el otro. Cuando se defiende el miembro del gobierno, cuando defiende su gestión, el universo cognitivo es positivo.

En suma, en las preguntas orales, hombres y mujeres recurren a la descortesía como arma para realizar su tarea de oposición y crear una autoimagen, una identidad agresiva. El miembro del gobierno, por su parte, usa al principio de su respuesta la cortesía o la indirección para crear una imagen colaborativa, y luego en la defensa pasa al ataque.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaide Lara, E. (2004). La ironía, recurso argumentativo en el discurso político. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 20, 2, 169-198.
- Anscombe, J.C.& Ducrot, O. (1983). *L'argumentation dans la langue*. Liège: Pierre Mardaga.

- Arce Castillo, A. (2006). *El lenguaje político. Recursos pragmático-discursivos en registros formales e informales*. Salamanca: Ratio Legis.
- Arundale, R. B. (2006). Face as relational and interactional: a communication framework for research on face, facework and politeness. *Journal of Politeness Research* 2 (2), 193-216.
- Bayley, P.(ed. 2004). *Cross-Cultural Perspectives on Parliamentary Discourse*. Philadelphia: J.Benamins P.C.
- Blas Arroyo, J.L. (2000). "Mire usted Sr. González". Personal deixis in Spanish political-electoral debate. *Journal of Pragmatics*, 32/1, 1-28.
- Blas Arroyo, J.L. (2003). "Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González": form and function of politic verbal behaviour in face-to-face Spanish political debates. *Discourse & Society*, 14/4, 395-424.
- Blas Arroyo, J.L. (2011). *Políticos en conflicto: una aproximación pragmáticodiscursiva al debate electoral cara a cara*. Berne: Peter Lang.
- Bolívar, A. (2001). El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano. *Oralia*, 4, 47-74.
- Bolívar, A. (2003). La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana. En Diana Bravo (ed.). *Actas del I Coloquio Internacional del Programa Edice: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes (pp. 213-226)*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.
- Bañón, A.M., J.M. Arcos y S. Requena (2012) Tiempo y género en el discurso parlamentario. *Discurso & Sociedad* 6(1), 2012, 49-78..
- Bolívar, A. (2005). La descortesía en la dinámica social y política. En J. Murillo (ed.), *Actas del II Coloquio Internacional del Programa Edice: Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: perspectivas teóricas y metodológicas (pp. 137-164)*. Costa Rica: Universidad de Estocolmo, Programa Edice.
- Bravo, D. (2004). Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo- A. Briz (eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español (pp. 15-37)*. Barcelona: Ariel.

- Bravo, D.(ed., 2005). *Estudios de la (des)cortesía en español.I. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Brenes, E. (2012). El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmatolingüístico de la ironía verbal. *Discurso y sociedad*, 6. 1, 79-97.
- Brown, P.& S. Levinson (1987). *Politeness: Some Universals of Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carranza, A. (2012). Diferencias de género en el uso del afecto dentro del foro parlamentario andaluz. *Discurso y Sociedad*, 6,1, 98-114.
- Charaudeau, P. (2005). *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris : Vuibert.
- Chilton, P. (2004). *Analysing Political Discourse. Theory and Practice*. London: Routledge.
- Chilton, P.-C. Schäffner (1997). Discourse and Politics. En T. A. Van Dijk, (ed.): *Discourse as social interaction, Discourse Studies: A Multidisciplinary Introduction* (pp. 206-230) vol. 2. London: Sage.
- Chilton, P. – C. Schäffner (ed. 2002). *Politics as text and talk. Analytic approaches to political discourse*. Philadelphia: J.Benjamins.
- Chilton, P.- Schäffner, C. (2002). Introduction: Themes and principles in the analysis of political discourse. En P.Chilton (ed), 1-44.
- Cortés Rodríguez, L. (2008). *Comentario pragmático de comunicación oral. I. Un discurso político parlamentario*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, L. & Bañón Hernández, A. (1997). *Comentario lingüístico de textos orales II. El debate y la entrevista*, Madrid, Arco Libros.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics* 25, 349-367.
- Del Rey Morató, J. (1997). *Los juegos de los políticos*. Madrid: Tecnos.
- Englebretson, R. (eds. 2007). *Stancetaking in discourse*. Ámsterdam/ Filadelfia: J.Benjamins.
- Fairclough, N. (1995). *Media Discourse*. London: Arnold.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing discourse: textual analysis for social research*. London: Routledge.

- Fernández García, F. (2000). *Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada: Método Ediciones.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*. Madrid: Arco/Libros.
- Fetzer, A. (2002). *Put bluntly, you have something of a credibility problem: Sincerity and credibility in political interviews*. En P. Chilton y C. Schäffner (eds.), 173-202.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009a). La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas? En M. Casas y R. Márquez (eds.), *XI Jornadas de Lingüística*, (pp. 109-148). Cádiz: Servicio Publicaciones Universidad de Cádiz.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009b). Parliamentary (im)politeness and argumentative force: "decirles, señorías, que...(to say, sirs, to you, that...)". En G. Álvarez Benito, G. Fernández Díaz- I. Iñigo (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Estrategias del Discurso Político /Proceedings of the I International Conference on Political Discourse Strategies* (pp. 63-80). Sevilla: Mergablum.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010a). La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso. *Oralia*, 13, 97-125.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010b). Ideología e imagen: La ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto. *Discurso y Sociedad* 4/4, 853- 892.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011a). El debate Zapatero/Rajoy: estudio argumentativo. *Tonos digital* 20.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011 b). Cortesía e imagen en las 'preguntas orales' del Parlamento español. *Cultura, lenguaje y representación*, 9, 53-80.
- Fuentes Rodríguez, C. (2012). Las preguntas orales en el Parlamento español. *Philologia Hispalensis*. 26/1-2, 129-150.
- Fuentes Rodríguez, c. (2013a). Identidad e imagen social. En C.Fuentes (coord.). *Imagen social y medios de comunicación* (13-21). Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2013b). Las preguntas de control al gobierno en el Parlamento andaluz: solidaridad y confrontación. En R.Guillén- R. Millán (coords.). *Estudios descriptivos y aplicados sobre el andaluz* (pp.13-43). Sociolingüística Andaluza, 16. Sevilla: Publicaciones Universidad de Sevilla.

- Fuentes Rodríguez, C.& E.Alcaide Lara (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Garcés-Conejos Blitvich, Pilar (2009). Impoliteness and identity in the American news media: The "Culture Wars". *Journal of Politeness Research* 5 (2), 273-303.
- Garcés Conejos-Blitvich Pilar, Patricia Bou -Franch y Nuria Lorenzo-Dus (2010). A genre-approach to im-politeness in a Spanish TV talk show: Evidence from corpus-based analysis, questionnaires and focus groups. *Intercultural Pragmatics* 7, 4, 689-723.
- García Santos, J.F. (1987). El lenguaje político: en la Segunda República y en la Democracia. En M.Alvar (coord.): *El lenguaje político* (pp. 89.122). Madrid: Fundación F. Ebert.
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. New York: Doubleday.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour*. New York: Doubleday.
- González Rodríguez, M.J. (2011). La expresión lingüística de la actitud en el género de opinión: el modelo de la valoración. *RLA*, 49, 1, 109-141.
- Hague, R, M. Harrop & S. Breslin (1982[2004]). *Comparative Government and Politics: An Introduction*. Basingstoke: Macmillan.
- Hernando Cuadrado, L.A. (2004). Tendencias actuales del español en el discurso político. En I. Sanz & A. Felices (eds.). *Las Nuevas tendencias de las lenguas de especialidad en un contexto internacional y multicultural, Current Trends of languages for specific purposes in an international and multicultural context* (pp. 121-129). Granada: Universidad de Granada.
- Harris, S. (2001). Being politically impolite: extending politeness theory to adversarial political discourse. *Discourse and Society* 12 (4), 451-472.
- Hunston, S. & G. Thompson (eds), 2000. *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Ilie, C. (2001). Unparliamentary Language: Insults as Cognitive Forms of Ideological Confrontation. En R. Dirven, R.Frank and C. Ilie (eds.). *Language and ideology. Volume II: Descriptive cognitive approaches*. Amsterdam – Philadelphia: John Benjamins.

- Ilie, C. (2003). Histrionic and agonistic features of parliamentary Discourse. *Studies in Communication Sciences*, 3 (1), 25-53.
- Ilie, C. (2004). Insulting as (un)parliamentary practice in the British and Swedish parliaments: A rhetorical approach. En P. Bayley (ed.), pp. 45–86.
- Jespersen, O. (1922). *Language, its Nature, Development, and Origin*. Londres: George Allen & Unwin LTD.
- Kaplan, N. (2004). Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: la teoría de la valoración. *Boletín de Lingüística*, 22, 52-78
- Karckainen, E. (2003). *Epistemic Stance in English Conversation*. Amsterdam / Filadelfia: J. Benjamins.
- Koch, P.& W. Oesterreicher (2007). *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübinga: Max Niemeyer (Romanistische Arbeitshefte, 31) 1990; trad. esp. ed A. López Serena, *Lengua hablada, en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Lakoff, R. (1973). Language and Woman's Place. *Language in Society*, 2,1, 45-80
- Lakoff, R. (1975). *Language and woman's place*. New York: Harper and Row Publishers.
- Lemke, J. L. (1992). Interpersonal meaning in discourse: Value orientations. En M.Davies- L.Ravelli (eds.). *Selected papers in Systemic Linguistics* (pp.82-104). Londres: Pinter.
- Lemke, J. L. (1998). Resources for attitudinal meaning: Evaluative orientations in text semantics. *Functions of Language* 5 (1), 33-56.
- Márquez, M. (2012). La paradoja de la atenuación en el discurso político. Su funcionalidad argumentativa en las interpelaciones de parlamentarias y parlamentarios andaluces. *Discurso y Sociedad*, 6,1, 187-215.
- Martin, J. R. (1995). Interpersonal meaning, persuasion, and public discourse: Packing semiotic punch. *Australian Journal of Linguistics* 15, 33-67.
- Martin, J. R. (2000). Beyond exchange: Appraisal systems in English. En S.Hunston-G.Thompson (eds), pp. 142-175.
- Martin, J. R. (2003). Introduction. Negotiating heteroglossia: Social perspectives on evaluation. *Text* 23 (2), 1-11.

- Martin, J. R. (2004). Mourning: How we get aligned. *Discourse and Society* 15 (2-3), 321-344.
- Martín Rojo, L.-R. Whittaker (eds.1998). *Poder decir o El poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones.
- Niemeier, S.-R. Dirven (eds., 1997). *The Language of Emotions. Conceptualization, expression, and theoretical foundation*. Amsterdam/ Filadelfia: John Benjamins.
- Nieto, R. (2000). *Lenguaje y políticos*. Madrid: Acento Editorial.
- Nieto Y Otero, M<sup>a</sup> J. (2003). Afectividad y cortesía: análisis de conversaciones políticas venezolanas. En D. Bravo (ed.), 240-256.
- Núñez Cabezas, E.- S.Guerrero Salazar (2002). *El lenguaje político español*. Madrid: Cátedra.
- Painter, C. (2003). Developing attitude: An ontogenetic perspective on Appraisal. *Text*, 23 (2), 183-209.
- Pérez de Ayala, S. (1996). *Question Time: Cortesía lingüística en la Cámara de los Comunes*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid.
- Pérez de Ayala, S. (2001). FTAs and Erskine May: Conflicting Needs? Politeness in Question Time. *Journal of Pragmatics*, 33, 143-169.
- Rasiah, P. (2010). A framework for the systematic analysis of evasion in parliamentary discourse. *Journal of Pragmatics* 42, 664–680.
- Rebollo Torío, M. Á. (1988). Análisis de publicidad política: Elecciones de 1987 en Extremadura. *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, 309-323.
- Rebollo Torío, M. Á. (1995). Características del lenguaje político: la designación. *Philologia Hispalensis*, 10, 7-22.
- Scollon, R. & S. W. Scollon (2001[1995]). *Intercultural Communication*. Blackwell.
- Spencer-Oatey, H. (2007). Theories of identity and the analysis of face. *Journal of Pragmatics* 39, 639-656.
- Swartz, M. J. (1976). Hyperbole, Politics, and Potent Specification: The Political Uses of a Figure of Speech. En W. M. O'Barr y J. F. O'Barr (eds.), *Language and Politics* (pp. 100-116). The Hague: Mouton.

- Van Dijk, T. (2000a). Parliamentary Discourse. En R. Wodak y T. Van Dijk (eds). *Racism at the Top. Parliamentary Discourses on Ethnic Issues in Six European States* (pp. 45-78). Klagenfurt, Austria: Drava Verlag.
- Van Dijk, T. (2000b). On the analysis of parliamentary debates on immigration. En M. Reisigl y R. Wodak (eds.). *The semiotics of racism. Approaches to critical discourse analysis* (pp. 85-103). Vienna: Passagen Verlag.
- Van Dijk, T. (2001). Texto y contexto de los debates parlamentarios. *Tonos Digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, 2.
- Van Dijk, T. A. (2002). Political discourse and political cognition. En P.Chilton-C.Schaffner (ed), pp. 203-222.
- Van Dijk, T. A. (2005). War rhetoric of a little ally. Political implicatures and Aznar's legitimatization of the war in Iraq. *Journal of Language and Politics*, 4 (1), 65-91.
- Van Dijk, T. (2006). Discourse, context and cognition. *Discourse studies*, 8,1, 159-177.
- White, P. R. (2000). Dialogue and inter-subjectivity: Reinterpreting the semantics of modality and hedging. En M. Coulthard et al. (eds.) *Dialogue analysis VII: Working with dialogue* (pp. 67-80). Selected papers from the 7th international association of dialogue analysis conference, Birmingham/ Tubinga: Niemeyer.
- White, P. R. (2002). Appraisal: The language of evaluation and stance. En J. Verschueren et al. (eds.). *The handbook of pragmatics* (pp. 1-23). Ámsterdam/ Filadelfia: Benjamins.
- White, P. R. (2003). Beyond modality and hedging: A dialogic view of the language of intersubjective stance. *Text* 23 (2), 259-284.
- White, P. R. (2004). The language of attitude, arguability and interpersonal positioning. <http://www.grammatics.com/appraisal/index.html>. [Consulta: 25/04/2012].
- Wilson, J. (1990). *Politically Speaking: The Pragmatic Analysis of Political Language*. Oxford: Basil Blackwell.
- Wodak, R. (2009). *The discourse of Politics in Action. Politics as Usual*. London: Palgrave Macmillan.
- Wodak, R.& M. Meyer (comp.2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Wodak, R. & Van Dijk, T. (eds.) (2000). *Racism at the Top. Parliamentary Discourses on Ethnic Issues in Six European States*. Klagenfurt, Austria: Drava Verlag.